INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía: COMERCIAL VICTOR COMERVICTOR S.A.

En el desarrollo de mis labores que abajo detallo, he considerado todos aquellos aspectos requeridos por la Resolución No. 92-14-3-0014 de la Superintendencia de Cías y publicada en R.O. 44,13 Octubre de 1999:

- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre de 2.001, los mismos que están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía COMERCIAL VICTOR COMERVICTOR S.A.
- Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- He revisado Libro de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes..
- La Compañía actualmente tiene un Capital Social de US 200, y debe realizar el aumento al Capital Mínimo requerido de US 800, el mismo que se puede realizar hasta Dic-31 del 2002.
- He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.
- El sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.
- La Cía ha presentado mensualmente durante el presente ejercicio las Declaraciones de Iva y Retenciones.

 En mi opinión los administradores de la Cía COMERCIAL VICTOR COMERVICTOR S.A. me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

30 ABR. 2002

Ecg. Juan Torres R.
COMISARIO

Guavagun: Abril 29 del 2002.